



BANDO

**DON JUAN MARÍA DELFA CUPIDO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA CALZADA**

HACE SABER:

Que de conformidad con lo que establece el **Real Decreto 926/2020**, de 25 de octubre, por el que **se declara el estado de alarma** para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2; y tras la publicación del **Decreto del Presidente de la Junta de Extremadura 32/2020**, de 31 de diciembre, por el que se modifica temporalmente la franja horaria nocturna en la que se establece la limitación de la libertad de circulación de las personas en la Comunidad Autónoma de Extremadura; y visto la evolución de los contagios en Puebla de la Calzada se toman las siguientes medidas que tendrán vigencia a partir de hoy 4 de enero de 2021, tras su publicación, hasta el día 17 de enero de 2021:

- 1º.- Suspender la presencia en la casa de la cultura de sus Majestades los Reyes Magos de Oriente el día 5 de enero para evitar aglomeraciones.
- 2º.- Cerrar todos los espacios públicos como parques y jardines, a la vez que las zonas infantiles en dichos espacios y prohibir el uso de las mismas.
- 3º.- Suspender todas las actividades pertenecientes a la Concejalía de Deportes ofertadas: Gimnasio Municipal, Escuela de Patinaje y resto de actividades ofertadas.
- 4º.- Cancelar la celebración del mercadillo semanal.
- 5º.- Mantener cerrada la Casa de la Juventud, Pabellón Polideportivo, Casa de la Cultura y pistas de deportivas. A su vez, se recomienda a todos los clubes y centros deportivos suspender todas las actividades no regladas.
- 6º.- Suspender todas las actividades programadas por las asociaciones o agrupaciones poblanchinas con sedes municipales.
- 7º.- Cierre de la biblioteca municipal. Se seguirán realizando los préstamos de libro desde la taquilla ubicada en la Casa de la Cultura en horario habitual.
- 8º.- Se cancelan todo tipo de actividades formativas o extraescolares ofertadas desde el Consistorio: Escuela Municipal de Música, Escuela de Teatro, Escuela para adultos y Universidad Popular.

La duración de estas medidas estarán vigentes hasta el 17 de enero.

Ayuntamiento de Puebla de la Calzada

Plza. De España, 1, Puebla de la Calzada. 06490 Badajoz. Tfno. 924455675. Fax.924453607





AYUNTAMIENTO DE
PUEBLA DE LA CALZADA
(BADAJOZ)

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Puebla de la Calzada, 4 de enero de 2021.

Juan María Delfa Cupido
Alcalde de Puebla de la Calzada
(firmado electrónicamente)

